

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3344** A CORUÑA

Edicto.

Don Fernando Santiso Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de A Coruña,

Hago saber: Que en fecha 1 de enero de 2021 se ha dictado el auto declarando la conclusión por fin de la fase de liquidación del concurso núm. 40/2013-L seguido a instancia de Construcciones Sei-Cas 2007, S.L.U., CIF B-70.132.238, acordándose, asimismo, el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, la extinción de la persona jurídica y el cierre de su hoja de inscripción en el Registro Mercantil, la aprobación de la rendición de cuentas presentada por la administración concursal, que cesará en el cargo, con devolución de la acreditación, y el archivo de las presentes actuaciones.

A Coruña, 15 de enero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Santiso Vázquez.

ID: A210003736-1